

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuadrana, 5 céntimos de peseta por línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco-Aguero 18

## Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

## Palabras y más palabras.

Siempre que se reúnen los ministros, hablan de la necesidad de reorganizar los servicios en sus respectivos departamentos.

Ultimamente han nombrado una ponencia para que estudie este asunto y proponga después lo que estime oportuno en aquel sentido.

La ponencia se tomará todo el tiempo que le plazca para efectuar el estudio que se le ha encomendado; formulará luego su informe, se discutirá este en consejo, y si hay discrepancias, si los ministros no tienen igual criterio sobre la reorganización, D. Praxedes, con el fin de evitar una crisis, dará largas a la cosa, proponiendo que se trate en otros consejos... Es su sistema de siempre, cuando surgen dificultades en cualquier cuestión que el Gobierno haya de resolver.

Con esto de la reorganización de los servicios, pasa lo mismo que ocurre en los demás asuntos de importancia y que revisten un interés de actualidad.

¿Qué ha hecho el Gobierno en la cuestión religiosa? Nada absolutamente; ni siquiera ha dicho cual sea su criterio; así es que los conflictos se repiten y nunca falta en ellos quien saque la cabeza rota ó el cuerpo agujereado por una bala.

Alguno que otro ministro deseará tal vez que el Gobierno dé solución á los diversos problemas que están planteados; pero el Sr. Sagasta se opondrá á ello y querrá que continúe el «statu quo», que nada se resuelva. ¿Se turba el orden? Pues para restablecerlo sale á la calle la Guardia civil, provista de mausers y negocio concluido.

Resulta, pues, que lo mismo en lo que respecta la decantada regeneración del país, que en lo relativo á la reorganización de los servicios, el Gobierno no ha hecho nada absolutamente: de él no tenemos hasta hoy sino palabras y más palabras

## La docena del fraile.

En Villatosca, pueblo de más de mil vecinos, vivía el héroe de esta historia Juan

Espeluzo, ó el tío Juaneque, más conocido por este apodo.

Es de saber que el tío Juaneque era marido de la Pepina Robles, la cual, al casarse con el tío Juaneque, perdió su primitivo nombre y quedó confirmada por el vecindario con el de la tía Juaneque: nada más natural.

Conviniere añadir que á los catorce años de matrimonio había dado á luz la Juaneque nada menos que once criaturas, entre varones y hembras, y que estaba para soltar de un día á otro el número doce.

A toda aquella patulea se la conocía por los Juaneques; la tal familia de los Juaneques no tenía fin.

El patriarca ó jefe de aquella tribu no poseía más bienes de fortuna que un misero casucho con honores de choza, donde iba amontonando la numerosa prole, los once vastagos, el mayor de trece años, que como otros tantos pajarillos abrían el pico todas las mañanas demandando el cotidiano sustento.

Para llenar tantos buchechos se mataban trabajando los dos Juaneques mayores, él cortando leña, ó labrando tierras agenas, ó haciendo viajes *pedibus andando* á los pueblos inmediatos, con encargos de unos y otros, y ella lavando ropa en el río Pasarón, ó trabajando en las eras, ó sirviendo de criada a todo el mundo y sin rechazar ningún trabajo, por penoso que fuese...; todo por *mor* de los once gorriones. Verdad es que los dos mayorcitos ya ayudaban algo, pero los demás eran unos pitusillos endebles que no trabajaban más que con las mandíbulas.

Los Juaneques padres temblaban ante la idea de perder la salud, porque si ellos no traían a casa el pedazo de pan amasado con sudor... era seguro el aniquilamiento, la pérdida de toda la pollada.

—¡Valgame Dios!—decía filosofando el tío Juaneque—Después de todo, y bien mirado, los animalitos son más felices que los hombres, porque á poco de nacer ya andan tan listos, tan espabilados y dispuestos á buscárselas, y si no ahí están los pollos, los patos, los gorriones... y hasta otros bichos más gordos, como los terneros, los cabritos y los puercos (con perdón); pero la criatura humana *nesecita* muchos años para ser persona y saber buscarse la pitanza sin ayuda de los padres.

Bueno; pues para que se vea lo desquiciadas que andan las cosas en el mundo, así como los Juaneques, que eran más pobres que las ratas, tenían una nidada de chiquillos, los señores de la Potranca, que estaban podridos en oro, no tenían ni un solo heredero de tantas riquezas.

Diez años llevaban de casados D. Francisco de la Potranca del Monte y Casapoleo y D<sup>a</sup>. Eugenia Cintruenigo y Perusilla de Cúnquibus, y ¡nadad! ni barruntos de progenie.

En cuanto á sus riquezas, basta decir que eran propiedad legítima de estos señores los piñares de la Mola de arriba (seis leguas cuadradas), los olivares del Chorriño de Abajo, las fértiles tierras que humedecían el Pasarón y el Pasarín, las eras de la Malena, las viñas de los Curejos que eran una barbaridad de grandes, el cortijo de la Sillera, y en fin, mas de treinta casas del pueblo, sin contar el casón donde vivían, y que era un verdadero palacio, hasta con para-rayos y todo.

Corriase por Villatosca la voz de que los Sres. de la Patronca, bastante avaros por cierto, muy disgustados con la falta de prole habían pensado en aprohijar una criatura, y con este run run ya en varias ocasiones se las había propuesto la adopción de algunos recién nacidos villatosquenses pobres, pero sin resultado, ya porque no les petase la pinta del chiquillo, ó por que no tuviesen intenciones de hacer aquella caridad.

Pues, señor; un día le salió al tío Jua-

neque un trabajo de corta de pinos que le ocupó hasta bien entrada la noche, y regresaba á su hogar con el hacha al hombro, cuando al pasar junto al casón de los Potranca divisó á la luz de la luna, y en la misma puerta del palacio, un envoltorio de trapos... Acercose, tomó el bulto, advirtió blanduras de carne, y volviéndolo con delicadeza á uno y otro lado buscando un boquete que le permitiese examinar el contenido, acabó por sacar á la luz de la luna la congestionada carita de un nene.

—¡Valgame la Malena!—pensó—Esto será que algunos descasos le dejan el chico a los de Potranca... Può ser que sean tan pobres que... Pero ¡joj! es que yo también lo soy, y en jamas de los jamases se nos ha ocurrido, ni á mí ni á mi mujer, hacer esta perrada... y queremos á nuestros pitusos como si ca uno de ellos fuera una talega de onzas de oro... En fin, este gurrripato se va á helar aquí si no lo arrecogen pronto.

Y pensando esto agarró el aldabón, que pesaba sus cinco libras, y... ¡pún, pún, pún! arró tres porrazos que hicieron temblar el portón y aun las vidrieras de la planta baja.

—¿Quién va?—dijo un criado asomando la geta por una ventana.

—Abre, Carducho, que traigo un recao urgente pa tus amos.

—Es que están ya acostaos.

—Pus que se levanten; esto no admite espera.

—¿Y qué traes ahí?

—Lo que no te importa.

—¡Vamos, Juaneque, vete ya y no nos geringues!

—¡Que te digo que abras ú hecho el portón abajo! Mía que traigo el hacha...

—¡Qué bruto eres!

Mucho trabajo le costó al tío Juaneque ponerse al habla con el Sr. de la Potranca, pero era más tozudo que una mula y lo consiguió.

—¿Qué sucede?—dijo el ricacho con muy malos modos.

—Pues ná, señor don Francisco, que aquí le traigo esto.

—¿Y qué es eso?

—Una criatura que acabo de encontrar-me tirá á la puerta de esta casa, y como la noche está mu fresca y podría helarse el angelico, me dije, pues yo se la llevo al señor, porque sin duda le han dejao pa el ahí á la misma vara del portón.

—¡Habrás visto el muy bestial!—contestó el Sr. de la Potranca rechazando el crío que el tío Juaneque intentó depositar en sus brazos—¿Te has figurado, so mostreque, que me las trago de ese calibre? Como si lo viera: ese chicho, ó chico, ó lo que sea, acába de parirlo la coneja que tienes por mujer y me lo quieres endosar contándome esos romances de cie-go.

—Mire, señor, que digo la verdad, que este chico no es mio...

—¡Anda de ahí, bigardón, tramposo!

—Tenga caridad—insistió el tío Juaneque—Le juro que me acabo de encontrar á la misma puerta de usted esta criaturica.

—¡Trapacero! ¡Y para esto me haces levantarme de la cama! ¡Fuera de aquí!

Y sin querer oír mas razones hizo que que los criados le echasen á la calle.

El pobre tío Juaneque se dirigió hacia su casa, muy caviloso, llevando en un brazo el chiquillo y al hombro su hacha de leñador.

Al llegar á su humilde morada topó en la puerta con su vecina la tía Mondonga, que le dijo:

—¡Tío Juaneque, su mujer acaba de parir un crío como un soll!

—¡Bndito sea Dios!—murmuró el buen hombre.

Y sin detenerse entró en la misera alco-

ba donde la Juaneque estaba ya besando al nuevo recién venido al mundo.

Al ver á su marido puso en los cansados ojos y le dijo señalándole al niño:

—Juaneque... ¡ja docena!

El marido depositó en el lecho al otro niño, y contestó sencillamente:

—Juaneque... ¡ja docena del fraile!

RAMIRO BLANCO.

El último figurín.



Peinador para baño

Da muletón blanco. Gran cuello vuelto adornado con cinta encarnada formando dentellones puntiagudos. Sujeta este cuello un bonito cordón del mismo color que la cinta. Anchas mangas con vueltas adornadas en los puños y ribete de cinta á lo largo del delantero y extremo del peinador. La hechura de este es recta, con so-las dos costuras debajo de los brazos.

## El colmo de la modestia

Me levanto á las seis de la mañana, salgo á la calle, tomo unos buñuelos, y anhelando imitar á mis abuelos diríjome á la iglesia más cercana.

Allí le pido á Dios con fe cristiana tenga piedad de mis amargos duelos y si indigno me juzga de sus cielos, dame á lo menos la ventura humana.

¡Y cuidado que es fácil mi ventura! Quinientas mil pesetas solamente.

¿Pero y la gloria eterna? ¡Quién se apura!

Mientras haya una Roma complaciente, al borde de la misma sepultura podremos la agenciar muy guapamente.

MARCOS ZAPATA.

## De todo un poco.

Enciclopedia Jurídica

Sumario del núm. 14 año 2.º de esta revista de Sociología, Derecho y administración:

El sonambulismo (Apuntes jurídicos). E. Pelse Maspon.

Legislación: Mes de Junio: Disposiciones publicadas por la Presidencia y los diferentes Ministerios sobre bienes municipales, reforma penitenciaria, penal de Alcalá de Henares, impuesto de alcoholes, defraudación, reclutamiento, Cámaras de comercio, etc.

Jurisprudencia: Contencioso-Adminis-

trativa: 4.º trimestre 1900 (conclusión).  
 —Notas: El recurso contencioso y el de exceso de poderes en nuestra legislación y en la francesa... X.  
 Bibliografía: La ley sur le régime des aliénés. — Les aliénés criminels. P. Dorado.

Suplemento: Prácticas administrativas: Begajes.— Ayuntamiento: Servicios de los mismos en materias de higiene y epizootias.— Estadística para reforma municipal.— Varia: Notas, Tribunales, movimiento de personal, concursos y oposiciones, advertencias a nuestros suscriptores, índice de Gacetas, etc.  
 Administración calle de Malasañas, 11, entresuelo Madrid.

El cuaderno 54 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 388 voces, desde la de *Barbara* a la de *Barquero*, con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Barca, Barcelona, Barcia, Barco, Bari, Barómetro, Parantio* y otras.—Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos, 259.

**Sección Oficial**

El *Boletín* del 26 publica:  
 Relación de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos en término de Zarza junto Alange.  
 Registro de las minas de hierro «Capataz y el Quillón», término de Azuaga, hechos por D. Máximo Serrano en nombre de D. José Mariscal y D. Celestino Genzález.  
 Otro hecho por D. Rafael Ariza, en nombre de la compañía minero-ibérica, de la de hierro «Cuarta Carmen», término de Azuaga.  
 Edicto del Alcalde de Montemolín, anunciando la vacante de médico titular de las aldeas de Pallares y Santa María, dotada con 299 pesetas anuales.  
 Otro del de esta ciudad, haciendo saber a don Manuel Morá Gallarosa, contratista de los acopios para la conservación de la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz, solicita certificado para acreditar que no se ha interpuesto reclamación alguna por daños y perjuicios causados por dichos acopios.  
 Otros, administrativos y judiciales, de escaso interés.  
 Lista de fallidos.

**Sección Regional.**

**ROBOS EN ZAFRA.**

En mi anterior comunicado indiqué cómo penetraron en la casa los autores del robo verificado en la de Teresa Matamoros: réstame hoy hablar algo de las diligencias que se practicaron.  
 Antes de entrar de lleno en esta escabrosa cuestión, he de hacer constar que la causa no ha sido aun sobreesida; que no se sabe qué determinación tomará la sección de la Audiencia á que corresponda, y que por tanto yo me veo precisado á medir muy bien sus palabras para no infringir los artículos 467 y 468 de nuestro Código penal, ó el 584, del mismo Código.  
 Lo que sí afirmo, como lo afirmaba en mi anterior suelto, es que si el que estas líneas escribe tuviera poderes suficientes, no le costaría gran trabajo hallar á esos criminales que tan envalentonados se hallan con la impunidad de sus hazañas.  
 Volviendo al punto esencial de este artículo, diré que á la Teresa Matamoros le servía como criada una mujer de vida airada, dada á la embriaguez, y de esas, en fin, que como vulgarmente se dice, no tiene el diablo por donde desecharla.  
 Esta mujer dijo que ella, acompañada de otros, había cometido el delito; se celebraron careos, y en ellos mantuvo con gran entereza sus afirmaciones; después manifestó era incierto cuanto había dicho, y los detenidos fueron puestos en libertad provisional.  
 Ahora se me ocurre á mi preguntar: ¿si estas referencias son exactas, no tienen motivo los interesados para querellarse en contra de la Josefa Guillen por el deli-

to de calumnia marcado en el artículo 467 del Código Penal?  
 Y en la suposición, también cierta, de aquellas versiones, ¿no ha infringido Josefa Guillen el art. 340 del mismo Código, si la causa fuese sobreesida?  
 En la suposición de que se dicte auto firme de sobreesimiento, la Josefa Guillen se hace á mi pobre juicio merecedora de la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo, señalada en el art. 341 del Código Penal, para los que incurrían en el delito que expresa el ya citado art. 340 de dicho Código.  
 Continuaré en el número próximo.  
 FR. MISTERIOS.  
 Zafra 21 Julio 1901.

**Crónica Local**

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.  
 Era lunes, y los lunes sólo acuden seis ú ocho ediles, al palacio municipal.  
 Mañana por la noche se celebrará una reunión de confianza en el Casino de Badajoz.

El *Correo de Extremadura* dice que terminado en la prensa y en el Ayuntamiento el debate sobre el asunto de las aguas, es ya tiempo de que comiencen las obras que falta realizar.  
 Eso es lo que nosotros deseamos; eso es también lo que desean los concejales republicanos, y hé aquí por qué los mismos han propuesto que el Ayuntamiento, cumpliendo el contrato, pague á la Sociedad «Aguas del Geyora» las 82 000 y pico de pesetas que le resta del último plazo del precio en que compró 700 metros cúbicos diarios y lo que adeude en realidad, por intereses de demora.  
 Con 82 000 y pico de pesetas se puede acometer y aun dar impulso á las obras de la presa de embalse, y por eso es de extrañar que la Sociedad no haya hecho gestiones para que se le pague aquella cantidad, previa conversión de las inscripciones que la Corporación tiene en arca: cantidad que ya debiera haber recibido la empresa sino hay algún acuerdo que los prohíba. Y no importa que una parte vaya al Banco, toda vez que ha de invertirse en las obras.  
 ¿Por qué no se han de hacer los trabajos en los meses de verano y de otoño?

**Tribunales.**

**JUICIOS ORALES DEL DIA 26.**  
 Sección 2.ª

Procesado: Ruperto Prieto Carrasco, vecino de Fuenlabrada de los Montes.  
 Delito: atentado.  
 Fiscal: Sr. Medina.  
 Abogado: Sr. López Moreno.  
 Procurador: Sr. Valaer.

**JUICIOS ORALES DE AYER.**  
 Sección 2.ª

Procesado: Baldomero Jiménez, vecino de Almendralejo.  
 Delito: lesiones.  
 Fiscal: Sr. Vera.  
 Abogado defensor: D. Manuel Ortega.  
 Procurador: Thomas.

**JUICIO POR JURADOS DEL DIA 29.**  
 Sección 1.ª

Procesado: José Carrasco Zancada, vecino de Villar del Rey.  
 Delito: robo.  
 Fiscal: D. Angel de Vera.  
 Defensor: D. Luis Sánchez Rivera.  
 Procurador: D. Manuel Llerena.

Al entierro (que se verificó anteayer por la tarde en la barriada de la estación) de D. Antonio Soares Monteiro, padre de nuestro amigo D. Julio Soares, asistió un crecido número de personas, pertenecientes á todas las clases sociales.  
 Sobre el féretro se veía una hermosísima corona.  
 La despedida del duelo se verificó á las puertas de la iglesia de dicha barriada.  
 Después la caja que encerraba el cadáver, fué colocada en un coche fúnebre y conducida al cementerio, sin penetrar en la población.

Algunas de las personas que asistieron al entierro de don Antonio Soares, Monteiro nos han manifestado que, la caja mortuoria, fué colocada sobre una mesa que había en el templo de la barriada, mientras el clero entonaba el oficio de difuntos; pero que recuerdan que en Febrero del año último se verificó el entierro de la joven Manuela Pérez Reina, y que el féretro se puso entonces en el suelo, junto á la escalinata de la iglesia, á pesar de que llovía muchísimo, mientras el cura de la barriada rezó aquel oficio.  
 Las personas á que nos referimos no se explican tal diferencia. ¿Será debidas, —preguntan— á que el entierro verificado el domingo era de primera clase y el de la joven Manuela Pérez Reina, fué de tercera? Y se resisten á creerlo.  
 Si viviera *El Adalid Extremeño*, sacaría de dudas á los que hacen la pregunta que queda consignada.

La banda del regimiento de Gravelina tocará esta noche en el paseo de San Francisco las siguientes piezas:  
 Paso doble de la zarzuela «El Maestro de Obras».—Cereceda.  
 Danes des Bachantes.—Gounod.  
 Entre acto 3.º y Coro de la ópera «Lo-hengrin».—Wagner.  
 Valses «Mi Encantadora».—Waldteufel.  
 Paso doble de la zarzuela «El Motete».—Serrano.

Anteayer tarde salió para Figueira da Fox D. Enrique García de la Rosa, acompañado de su esposa y de sus hijos.

En el paseo de San Francisco ocurrió anteayer un incidente que por fortuna no tuvo graves consecuencias, entre uno de los redactores ó colaboradores de un periódico mensual y el hermano de uno de los profesores de la Escuela Normal de Maestros.  
 Los contendientes, fueron por disposición del Sr. López Oyarzabal, que se encontraba en dicho paseo, al Gobierno civil, dejándoseles de pués en libertad.  
 El asunto se resolverá en el Juzgado municipal, según parece.  
 Nosotros, desde que leímos ciertas semblanzas publicadas el día 27 en aquel periódico, nos figuramos que entre alguno de sus redactores y cualquiera de las personas que pudieran considerarse aludidas, ó de las allegadas á éstas, surgiría una cuestión personal.

**Licororo** El mejor digestivo.

Por nuestro amigo D. Cayetano Valaer Procurador de los Tribunales de Badajoz y Delegado en la provincia de la compañía de Seguros contra los accidentes del trabajo, «La Vasco-Navarra», se ha satisfecho al asegurado D. Tomás Cordovilla, la indemnización que le ha correspondido al obrero Juan Reino Salgado por un accidente que sufrió el 19 del actual.  
 También en Azuaga y por los encargados de la compañía de Aguilas, Sociedad minera anónima, que igualmente está asegurada con «La Vasco-Navarra», se le han satisfecho las indemnizaciones á los obreros Maximo Murillo, Manuel Moruno Díaz y Julian Vella Chacon, que han sufrido accidentes.

**Santa Catalina.**

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es, sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.  
 Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.  
 Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Son muchas las señoritas que están bordando cintas para el festival que se ha de celebrar el día 18 del próximo Agosto.  
 Según parece, en dicha fiesta hará una suerte que llamará la atención, el joven Avelino Regalado, tan conocido en esta capital.  
 Los señores que deseen inscribirse en la lista de socios pueden hacerlo en la Conserjería del Liceo de Artesanos ó en la pañería de D. Francisco Ramallo, calle de la Soledad.

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de D. Manuel Martínez, interventor de Correos de esta capital.  
 Celebraremos la mejoría.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se vende una casa en la Plaza Alta, número 15. Para tratar parador de San Pablo estación del ferrocarril.

Hemos oído que á la guardia civil que, con motivo de un incendio, fué el día 26 á la dehesa de los Tres Arroyos, propiedad de los Sres Ayala y donde según parece, residen algunas frailes, no se les ofreció siquiera agua para que apagaran la sed; de suerte que los de la benemérita no pudieron beber hasta que regresaron de dicha dehesa.

Igualmente hemos oído asegurar que el fuego se propagó á algunas de las fincas colindantes; y que tan pronto como aquel fué extinguido en la referida dehesa, los dependientes que había en la misma se retiraron á la casa cortijo de ella, sin tomar parte, como se pudiera esperar, en los trabajos que se hicieron para lograr también la extinción en los predios contiguos.

Si los dueños de los Tres Arroyos ó los frailes se encontraban en dicha dehesa, nos extraña el proceder observado con la guardia civil, que fué allí á cumplir un deber; pero deber que redundaba en beneficio de los dueños de la dehesa mencionada.

También nos llama la atención que los dependientes de la misma no coadyubaran á extinguir el fuego en los predios inmediatos.

**REGISTRO CIVIL.**

Días 25, 26, 27 y 28 de Julio de 1901.

**FALLECIDOS.**

Josefa Lino Tornero, 2 meses, meningitis aguda.  
 Juana Guzman Cordero, 2 meses, meningitis aguda.  
 Antonio Cordero Alvarez, 2 años, fiebre infecciosa.  
 Josefa Cabeza Parra, 21 años, tuberculosis pulmonar.  
 Mercedes Higuero Lairado, 3 años, bronquitis.  
 Josefa Cabeza Parra, 21 años, tuberculosis pulmonar.  
 Juan Miguel Antonio Dranquino, 11 meses, atrepsia infantil.

**NACIDOS**

Julian Gonz lez Perez.  
 Josefa Canchales Rebollo.  
 Estrella Sotoca Cueva.  
 Eduardo Carrón Expósito.  
 Diego Garcia Pilo.

**Matadero.**

Reses sacrificadas el 28 y 29 del corriente

1 buey.	}	1.671,554 ks.
2 vaca...		
0 añojos.		
4 erales.		
2 toro..	}	601,750
0 ternera		
0 carneros..		
5 ovejas.	}	601,750
2 borro.		
3 macho		
16 chivos	}	601,750
24 cabras		

Total reses... 59 Total. 2.273,304

**Servicio telegráfico**

**Interview**

Madrid 29 (21'30.)  
 El «Heraldo» publica una interview celebrada con el diputado extremeño Fernández Blanco, sobre la plaga de la langosta, que tantos daños causa á los agricultores.

**Noticia confirmada**

Madrid 29 (21).  
 El Gobierno portugués ha recibido la confirmación de la noticia de que un comando boer con dos piezas de artillería, penetró en el territorio de Mozambique.  
 Dicho Gobierno ordenó que salieran de Lorenzo Márquez todas las tropas disponibles, provistas de artillería, para desarmar el comando si lo llegan á encontrar.